

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"

INFORME MENSUAL DE OCTUBRE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DELEGACIÓN DE BARRIO NORTE

CAROLA PATRICIA PEÑA PINEQUEO

Rut: XXXXXXXXXXXX

Coordinadora Oficina Adulto Mayor

Unidad: Delegación Municipal Barrio Norte

Decreto: 1276 Fecha Decreto: 30/07/2025

Nro. Boleta: 16 IDDOC: 2063796

Fecha informe 31-12-2025

CUENTA RUT: XXXXXXXXXXXX BANCO ESTADO

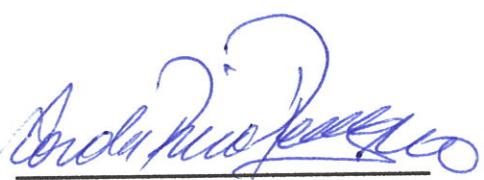
- Atención a vecinos para ver orientar y derivar a diferentes estamentos ya sea Municipal o de Gobierno.
- Gestionar Bus para viajes Club de Adulto Mayor Adultos Mayores.
- Visita a Club de personas Mayores,
- Reunión con Directora Cesfam Tucapel junto a vecinos.
- Participación en paseos de Personas Mayores .
- Visitas a feria de emprendimiento Personas Mayores CESFAM Santa Sabina.
- Ceremonia Finalización taller de Alfabetización Digital.
- Ceremonia finalización Taller "Jugados por la salud" clases fueron impartidas por Universidad San Sebastián en Delegación Municipal Barrio Norte, certificación fue realizada en misma universidad.
- Ceremonia finalización taller de cueca "Nacidos para la Cueca", Barrio Norte "
- Apoyo a actividad Corrida Familiar Las 4 Lagunas.

- Atención a vecinos para ante Senama.

realizar su rendición de cuentas

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Carola Peña Painequeo
Firma de trabajadora



Daniel Solar Provoste
Delegado municipal de Barrio Norte



Jefa de Gabinete
Isabel Rojas Salfate



Boris Negrete Canales
Administrador municipal